

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

IMPRESA CASA EDITORIAL LIBRERIA
 Fundada en 1850 -- BURGOS -- Curso 1928-1929

Martí Alpera...	Las primeras lecciones de Geometría...	12 pesetas docena
" "	Nuevas lecciones de Geometría.....	18 — —
Oses Larumbe ...	Geografía para niños. Primer grado..	15 — —
" "	" " Segundo grado..	30 — —
Sálva (A.).....	Compendio Historia de España. 1.º grado	12 — —
" "	" " " 2.º grado.	36 — —
Bueno (A.).....	En el Campo. Primer grado.....	15 — —
" "	" " Segundo grado.....	27 — —
Alonso Cortés....	Fábulas castellanas.....	24 — —
Gil Muñiz.....	El Alma de la Raza. Poesías dedicadas a España	42 — —
" "	España regional y pintoresca.....	45 — —
Samaniego.....	Fábulas en verso.....	9 — —
Iriarte.....	Fábulas literarias.....	9 — —
Bueno.....	El Ciudadano. Lecturas manuscritas.....	15 — —
Santiago Fuentes.	La Escuela y la Patria. Idem id.....	15 — —
Mayo.....	Nuestros prosistas y poetas. Lecturas literarias	30 — —

Fin. Nov.

¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos.

Solicite los interesantes folletos «Bibliografía pedagógica» (mil títulos distintos de obras de estudio y consulta), «Biblioteca Infantil Rodríguez» y Extracto de Catálogo.

CONTESTACIONES COMPLETAS DEL INSTITUTO REUS

Al cuestionario de Oposiciones al Magisterio Nacional, redactadas por personas competentes.

Dos tomos en rústica.—Precio 50 pesetas

De venta en la Librería del Sucesor de A. Concha, Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha-San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

PREPARACION PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO

Informes.—Faustino Casas.

Travesía de Trujillos, núm. 2, MADRID

BEGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 51.139

Sorteo de 22 de Diciembre de 1928

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipa 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1929.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte ésto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1928.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

ASAMBLEA DE MAESTROS

La Confederación de Maestros, que ha celebrado estos días las sesiones de su Asamblea, acordó las siguientes

CONCLUSIONES:

- 1.º Nombrar Presidentes honorarios a D. Manuel Sirot y a D. Jacinto Benavente.
- 2.º Solicitar del Ministro de Instrucción pública que se ponga el nombre de D. Jacinto Benavente al primer Grupo escolar que se inaugure en Madrid.
- 3.º Pedir para D. Manuel Sirot la Medalla del Trabajo, y, de serle concedida, abrir una suscripción popular para regalarle las insignias.
- 4.º Que se declare obra de texto «La emoción de España», de D. Manuel Sirot, recomendándose su adquisición, especialmente a los confederados.

5.º Publicar un número extraordinario de *El Ideal del Magisterio*, dedicado a D. Manuel Sirot y a su obra como pedagogo.

6.º Ratificarse en todos los acuerdos de Asambleas anteriores que estén pendientes de solución, mantener firme todo el programa de la Confederación en favor de la Escuela, del Niño y del Maestro, e insistir hasta convertirlo en realidad.

7.º En el orden económico, como aspiración mínima: sueldos de 3.000 pesetas para cuantos aún no lo reciben, desaparición de la categoría de 3.500 pesetas y proporcionalidad en las escalas o ascensos por períodos fijos.

8.º Unificación de escalafones, para que el Magisterio constituya un solo Cuerpo, con iguales derechos y deberes.

9.º Que se creen Bibliotecas escolares en todos los pueblos, por pequeños que sean, como medio de cooperar con el Maestro a la difusión de la cultura.

10. Que en las oposiciones libres en tramitación no consuman plaza los Maestros que a ella concurren del segundo Escalafón para pasar al primero.

11. Que se interese la creación del Cuerpo de Maestros sustitutos, para el caso de enfermedad o ausencia forzosa, desde luego, perteneciendo esos Maestros al Escalafón general.

12. Que se insista en la reforma del ingreso del Magisterio, saliendo colocados los Maestros desde las Normales, y reconociendo a los interinos derecho a obtener, en iguales condiciones, Escuela en propiedad.

13. Que se respete para cada Maestro la legislación sobre sustituciones que existiera vigente en la fecha de su ingreso al servicio del Estado.

14. Que todo Maestro nacional a quien no le sea facilitada la casa habitación a que tiene derecho, según la ley, esté autorizado para residir en la localidad donde la encuentre.

15. Que se insista en la supresión de las oposiciones restringidas para el ascenso en el Magisterio, y, que en cambio, se establezcan premios en metálico para los Maestros que de manera extraordinaria se distinguen en el cumplimiento de su profesión.

16. Hacer suyo el acuerdo de la Sociedad «Amigos del Niño» en lo que se refiere a la prohibición terminante de los menores de nueve años que asistan a los espectáculos públicos, por razones higiénicas y pedagógicas.

17. Elevar un nuevo documento solicitando que, sin privilegios de ninguna índole, se facilite la unión en una misma localidad de los Maestros consortes.

18. Que se aumente hasta mil pesetas el haber pasivo de los Maestros que se jubilaron con fecha anterior a los actuales sueldos, así como también en la parte proporcional debida las pensiones de viudas y huérfanos de aquella época.

19. Que todos los Maestros puedan tomar parte en el primer concurso para proveer Escuelas de Navarra, ya que han estado vacantes por espacio de seis años.

20. Que se abra una información sobre la acción meritoria llevada a cabo por la compañera Obregón Alonso en el pueblo de Hija de Dios (Ávila), para solicitar luego que se le conceda la cruz de Beneficencia.

21. Conceder un voto de gracias a las ilustres personalidades que han cooperado al éxito de la Asamblea, así como también a la Prensa, que en todo momento ha recogido en sus columnas nuestras deliberaciones con verdadero cariño, todo por la Escuela, el Niño y el Maestro, que son las columnas fundamentales del engrandecimiento de España.

Han sido de un éxito franco y extraordinario los actos organizados por la Confederación.

Además de los asuntos profesionales tratados, que se reflejan en las conclusiones, se han celebrado conferencias y una exhibición cinematográfica numerosas, por personas de la mayor competencia y autoridad, siempre con la mayor concurrencia.

La Confederación, que representa a los Maestros más modestos, de sueldos inferiores, ha demostrado públicamente que se interesa por los problemas educativos en sus más altas manifestaciones, y esto es digno del mayor aplauso y del reconocimiento público. Estos Maestros, que en su mayoría no cobran para mal vivir, no olvidan por ello su alta misión y los problemas escolares.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Tarragona. Pradel; unitaria; 712.
 Almería. Tijola; unitaria núm. 1; 2.497.
 Olula del Rio; unitaria; 1.255.
 Gilma, ayunt. de Nacimiento; mixta; 149.
 Murcia. Fuente Librilla, ayunt. de Mula; unitaria; 590.
 Fortuna; unitaria núm. 1; 3.338.
 Gimnado, ayunt. de Torre Pacheco; unitaria; 1.059.
 Cartagena; Sección de graduada Ntra. Sra. de la Caridad; 48.682.
 Librilla; unitaria núm. 1; 2.226.
 Santander. Caloca, ayunt. de Pasagüero; mixta; 165.
 Tagle, ayunt. de Suances; mixta. 303.
 Parbayón, ayunt. de Piélagos; unitaria; 1.121.
 Santander; unitaria; 61.572.
 Vizcaya. Forúa; unitaria; 747.

MAESTROS

- Tarragona. Bellmunt; unitaria; 1.185.
 García; unitaria; 1.591.
 Gerona. Rupiá; unitaria; 419.
 Palafruell; Dirección de graduada; 8.796.
 León. San Martín de la Tercia, ayunt. de Rodiezno; mixta; 143.
 Valdehuesa, ayunt. de Vegamián; mixta; 76.
 Cerecedo, ayunt. de Boñar; mixta; 104.
 La Serna; ayunt. de La Ercina; mixta; 71.
 Vilecha, ayunt. de Onzonilla; unitaria; 503.
 Morla, ayunt. de Castrocontrigo; mixta; 243.
 Pombriego, ayunt. de Benuza; mixta; 412.
 Murcia. Jumilla; unitaria núm. 1; 15.846.
 Campo Nubla, ayunt. de Cartagena; unitaria; 1.390.
 Cartagena; unitaria núm. 1 (Barrio de la Concepción); 48.682.
 Cañarico, ayunt. de Alhama; mixta; 400.
 Santander. San Vicente de la Barquera; unitaria; 1.900.
 Pandillo, ayunt. de Vega de Pas; mixta; 448.
 Corconte, ayunt. de Campo de Yuso; mixta; 158.
 Tresviso; mixta; 515.
 Cosgaya, ayunt. de Camaleño; mixta; 185.
 Medianedo, ayunt. de Las Rozas; mixta; 846.
 Puente del Valle, ayunt. de Valderredible, mixta; 184.

Arnero; unitaria; 1.219.

Dobre, ayunt. de Vega Liébana; mixta; 245.

Renedo de Bricia, ayunt. de Valderredible; mixta; 183.

Ontón, ayunt. de Castro-Urdiales; unitaria; 403.

Guipúzcoa. Machiventa, ayunt. de Beasain; mixta; 117.

(«Gaceta» 30 octubre).

GOBIERNO CIVIL

Juntas locales de Primera enseñanza

En la campaña contra el analfabetismo que ya está dispuesto a dejar este Gobierno civil, van apareciendo, junto al celo y la diligencia de muchos pueblos, autoridades y funcionarios, otras lamentables y corregibles deficiencias, que es necesario subsanar, para que la obra tenga toda la real eficacia que merece y a la que incessantemente se aspira.

Por tanto, y considerando que las Juntas locales de Primera enseñanza, por espíritu explícito de la legislación y por la nobleza de sus funciones, han de dar ejemplo en el cumplimiento de sus deberes y en la más entusiasta prosecución de las empresas culturales y educativas, se les recuerda por la presente circular la necesidad absoluta de que se reúnan una vez al mes en sesión ordinaria, según reiteradamente preceptúan las leyes escolares, haciendo constar sus acuerdos en el libro de actas correspondiente, en el que, si notaren alguna irregularidad o infracción los señores Inspectores de Primera enseñanza, se servirán comunicarlo para imponer las sanciones debidas.

Igualmente, y teniendo en cuenta la necesidad de que el nombramiento de los Vocales de las citadas Juntas se ajuste a las prescripciones vigentes, evitando que pertenezcan a ellas individuos sin méritos suficientes y que jamás se distinguieron por su amor a las escuelas y su preocupación por la infancia, los señores Inspectores, al girar sus visitas, pondrán especial cuidado en observar si las Juntas están legalmente constituidas, y, en caso de ser necesaria la renovación de Vocales, se informarán acerca de quiénes son los que reúnen más y mejores condiciones, exigiendo las propuestas legales para, con la máxima garantía de acierto, proceder a la expedición de los nombramientos.

Guadalajara 2 de Noviembre de 1928.—El Gobernador, *Luis M.^a Cabello Lapiedra*.

(B. O. 7 Noviembre).

MI ESTRELLA

¡Oh, qué aciaga que es mi estrella!
 ¡Oh qué fatal mi camino,
 sembrado de agudos cardos
 y de punzantes espinos!
 Y por más que por él ando
 —poder de mi triste sino—
 en mi penosa jornada,
 no hallo fin a mi camino.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Conversa pedagógica

(CONTINUACIÓN)

Nos refiere luego de una manera muy amena e interesante sus sencillas y juveniles investigaciones, cuando empezó a ejercer la carrera allá en el pueblo de Marchamalo. Omitimos aquí, en honor a la brevedad, el experimento realizado por el conferenciante y otros dos amigos con un pastor, viniendo a sacar de ello la consecuencia de que el hombre no es más que experto en aquello que hizo de niño y cuyas primeras impresiones siempre perduran.

Por eso dice que el maestro tiene en sus manos el porvenir de la Patria. Lo más patriótico que se puede hacer, porque es hacer la verdadera Patria, es coger al niño y hacer con él el verdadero ciudadano, fiel cumplidor de sus deberes.

De ahí que, entre todas las cosas, la más interesante, es la Escuela, y aunque parezca mentira a los ajenos a la profesión, una de las cosas más difíciles que hay en cuestiones de enseñanza, es explicar las cosas a los niños pequeños, y cuanto más pequeños, más al contrario de lo que vulgarmente se cree, pensando comúnmente que cualquiera vale para maestro. El catedrático no se preocupa de otra cosa más de lo que expone el libro, y de explicarlas a los discípulos de la manera más conveniente. Pero el maestro, no. El maestro tiene que conocer y sentir al niño, saber adaptarse a él para exponerle las ideas sencillamente, intuitivamente, como si estuviese jugando con el discípulo para vencer así todas las dificultades. Para trabajar de este modo, el maestro tiene que hacer del niño un ser activo, que compare, haga, reflexione, investigue, induzca las verdades y discurra, y discuriendo, vaya formando y desarrollando su inteligencia.

Se debe, pues, tener muy en cuenta que lo fácil para el maestro, resulta difícil para el niño y viceversa. Así es muy fácil para el maestro y, gr. señalar una lección al niño, para luego preguntársela y ver si la ha aprendido de memoria; pero así resulta muy difícil para el niño el hacerse verdadero cargo de las cosas, porque por este medio no se pone al discípulo en contacto con ellas, ni con los hechos; y olvidando luego lo que penosamente llegó a aprender, nada le quedará útil de esta labor desdichada. Por el contrario, es muy difícil para el maestro explicar con provecho una lección, valiéndose de objetos sensibles, de ejemplos prácticos, de ejercicios intuitivos, colocando al niño en un punto, desde el cual vea, comprenda y haga lo que se le quiere enseñar; pero si esta labor es árdua y dura para el maestro, es en cambio provechosa y fácil para el niño; porque viene a ser aquello como un gimnasio intelectual, que desenvuelve y perfecciona la inteligencia. Estas dificultades, como se comprenderá, no pueden ser vencidas ni allanarlas por un cualquiera, sino por el maestro; esto es, por el que se halla percatado de lo que es la escuela y el niño, por el que sienta a éste y quiera la profesión. Así debe proceder la escuela ideal, que no es donde se adquiere solamente unos conocimientos elementales, sino donde se perfeccionan y desarrollan las facultades del alma.

Así como el árbol gigantesco ha tenido su origen en una semilla insignificante, así también los más grandes progresos científicos han tenido su origen en la humildad de la escuela. De ahí, la importancia de la escuela y del maestro, que si una y otro no responden quizá hoy a la realidad, es sin duda alguna por las ingratitudes de

los pueblos; porque antes, las normales no respondían a su cometido y por la difícil solución del problema económico. A pesar de ello, hoy ya los maestros han levantado mucho la escuela, y bien merecen, por consiguiente, una recompensa adecuada a su labor meritoria; recompensa que, por su cuantía respetable, tiene aún que realizarse al poder público y que la división incomprensible de la clase ha de contribuir a retardar más y más toda clase de mejoras económicas.

En el Magisterio, debe existir una unión estrecha, firme, y ya que existan por desgracia rémoras en el mismo, que impidan una unión verdadera, por lo menos, deben federarse los maestros de un grupo con los de otros, aunque no sea más que para fines culturales y pedagógicos.

GREGORIO VÍCTORES.

Pastrana, 1925.

(Continuará)

LETRAS

de papel colores engomadas, para letreros, a 2 céntimos una. Pida los que precise. Comercial Juventa. Cortes, 638.—Barcelona. 2-1-P.

Educación de los niños

Amable lectora, la que en disc etisima carta me consulta sobre el mejor sistema de educar a los hijos; sin duda sabe que na ie los educa mejor que los que nunca los hemos tenido. ¿Severidad? ¿Dulzura? ¿Proporcionarles toda la alegría posible o prepararles con privaciones a soportar las tristezas futuras? Hoy... son los padres; pero los padres no viven siempre. Mañana... son los extraños sin cariño, o con otro cariño que nada se parece al de los padres... Pero ¿no será, por lo mismo, crueldad en los padres, anticipar tristeza a la tristeza? ¿Y si el hijo muriera antes? Mañana es la vida, pero también es la muerte. Los juguetes comprados serán entonces recuerdo triste; pero los juguetes que el niño deseó y que le negamos, serán un remordimiento constante... ¡Oh, si; dulzura, dulzura para vuestros hijos, que la vida es madrastra terrible, como las de los cuentos de hadas; esas madrastras que encierran en torres a las princesas delicadas o las envían al bosque a guardar gansos! Pero ¿y si, acostumbrados al mucho mimo, no hay fuerza en ellos después para conllevar las contrariedades?

La vida es la mejor educadora y ella sola se basta para enseñar errores de educación en los padres... Todo, menos la falta de besos, de caricias, de juguetes en los primeros años... La vida puede ser madrastra, puede ser maestra, pero no es madre...

En los primeros años del mundo, cuando Adán y Eva, arrojados del Paraíso, luchaban contra los rigores de la Naturaleza primitiva, Eva lloraba por sus hijos, al ver los muchos veces heridos por las fieras, desgarradas sus carnes por las asperezas de los troncos y de las piedras...

—¡Mis hijos! ¡Qué horrible vida! Para ellos no ha habido un Paraíso terrenal, como para nosotros... Ellos no sabrán nunca de sus delicias... ¡Nosotros hemos sido más felices!

—Si—dijo el primer hombre.—Ellos no han tenido, como yo, un Paraíso; pero ¡yo no he tenido una madre, como ellos!

Y al verlos acariciados por la madre, en su amor paternal había algo de envidia. ¡Y era el hombre que había sido formado por Dios mismo!

JAOLINTO BENAVENTE.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 8-11-28.

La VIII Asamblea de la Confederación Nacional del Magisterio.—Una vez más, tenemos el gusto de poner de relieve las grandes condiciones de organización de la Confederación Nacional del Magisterio.

La 8.^a Asamblea ha superado a las anteriores con su Triada Pedagógica, poniendo de manifiesto, una vez más, la sólida preparación cultural y pedagógica del Magisterio español y la justicia de sus reclamaciones a los Poderes públicos.

Estos estimados compañeros han tenido en la misma deliberaciones serias y moderadas; han llevado personalidades sobresalientes en las ciencias y las letras que han dado interesantísimas conferencias instructivas, al mismo tiempo que alentaban al Magisterio en general para que continúe su marcha progresiva en sus importantes tareas para el engrandecimiento de la Patria.

Por allí desfiló un triunvirato de la inspección de Primera enseñanza, Carrillo, Linares Becerra y Riera Vidal, que dieron tres magníficas conferencias; el director de la Escuela Normal de Maestros de León, D. José M.^a Vicente, persona de gran cultura y hombre práctico por haber pasado desde la escuela rural al puesto que hoy ocupa, abogando por el título único en el Magisterio, como sucede en el Sacerdocio y Medicina.

Tuvimos ocasión de escuchar la elegante palabra de Jacinto Benavente, al que se le concedió el título de Maestro honorario, mostrándose tan agradecido, que en sus tarjetas no usará otro más honroso para él, y por fin, en la sesión de clausura, asistieron Su Eminencia el Cardenal Primado de Toledo, doctor Segura, acompañado de Sr. Siurot.

Ambos tuvieron grandes muestras de afecto para el Magisterio y fueron calurosamente aplaudidos.

Ha sido, pues, excepcional esta Asamblea; ha sido grande el trabajo de los compañeros de la Confederación, a quienes admiramos, flotando en el ambiente de sus palabras y actos un amor consciente a la enseñanza a prueba de todos los sacrificios.

¿Están en relación éstas con las mejoras que han conseguido? Creemos que no. Son dignos de mejor suerte; lo conseguido es una cosa insignificante. Es

preciso desaparezca del Magisterio ese nombre mal sonante de *limitados*, y que se fusionen los dos escalafones, contra el parecer de que haya dos, uno de plenos y otro de rurales, y que exista cierto paralelismo entre ambos, según manifestaciones.

¿Cómo puede hacerse esto? ¿Es que dará otra vez derechos a los servicios interinos? Creemos que no.

No tiene que extinguirse este Escalafón, los unos por jubilación, por oposición los otros, y los demás por fallecimiento? Pues extíngase de una vez, pasándolos a la categoría de entrada y desaparezca ese baldón del Magisterio y los odiosos disgustos entre plenos y limitados, para que no haya castas, como decía muy bien D. José M.^a Vicente, como desaparecieron los antiguos cirujanos en Medicina, y los curas de misa y olla en el Sacerdocio.

Del Ministerio.—Según noticias que se reciben de Cartagena, se encuentra mejor de la gran enfermedad que le aqueja el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, deseándole entre pronto en franca convalecencia.

También ha asistido a su despacho, después de unos días de ausencia por enfermedad, D. Eugenio Hernández de la Rosa, por lo que le felicitamos.

Traslado.—En breve se trasladarán las oficinas del Ministerio al nuevo edificio de la calle de Alcalá, según unos, o a lo que fué Ministerio de Estado, en la plaza de Santa Cruz, según otros.

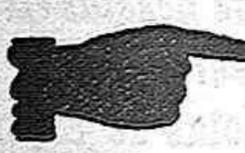
NOTICIAS

Licencia.—Se ha concedido licencia de treinta días a la maestra de Campillo de Dueñas D.^a Dolores Camacho.

Material.—Actualmente están anunciados por la Dirección General varios concursos entre casas constructoras para la provisión de material escolar.

Hay concurso anunciado para la adquisición de esferas y mapas para la enseñanza de la Geografía; concurso para la adquisición de mesas con tablero horizontal y silla; concurso para la adquisición de pianos y concurso para la adquisición de 30 bibliotecas escolares.

Una sentencia.—De acuerdo con lo solicitado por

 **Débiles** tomad el acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es { rápido
científico
agradable

Elegantes y variados dibujos en estampas para la primera Comunión, se venden en la Imprenta del Soucesr de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2. Guadalajara.

El abogado defensor, se ha reconocido a D. Antonio Serra derecho a ocupar la plaza de Regente de la Escuela Normal de maestros de Madrid, derecho que previo informe del Consejo de Instrucción Pública, se le había denegado, fundándose en que el título de maestro Normal, adquirido en la Escuela Superior del Magisterio, no equivalía al antiguo Normal.

Gutiérrez.—Señores: Ha llegado el momento de sacar el pañuelo. El número de «Difuntos» que Gutiérrez venía anunciando acaba de ponerse a la venta.

Jardiel Poncela, Miguel Santos, D. Antonio Robles, Félix Herce, Menda, K-Hito, Mihura, Bluff, López Rubio, Roberto, etc., etc., juegan con la muerte con su eterna sonrisa en los labios.

No deje usted de comprar este número. ¡Se morirá usted de risa!

Sustituta.—Ha sido nombrada Maestra sustituta de Gárgoles de Abajo D.^a Rosalía Fernández.

Permiso.—Se concede permiso para cursar estudios en la Escuela de Puericultura de Valencia, a la Maestra de Campisábalos D.^a Rosalía Llopis.

Derecho a cursar.—Se ha acordado que los maestros que fueran del segundo escalafón, que ganaron plaza por oposición restringida y figuran en el primer escalafón por haber ganado sueldo y plaza en dichas oposiciones, tienen derecho a concursar direcciones de graduadas.

Defunción.—En Viñuelas ha fallecido días pasados D. Gumersindo Fernández, agricultor, hermano de nuestro amigo el maestro de esta capital D. Apolonio, a quien enviamos sentido pésame, extensivo a su estimada familia.

Nueva organización ministerial.—Como consecuencia del decreto firmado por Su Majestad el sábado último, se modifica la estructura del Gobierno en la forma siguiente:

Los Ministerios, con sus nuevas denominaciones y titulares, son:

Presidencia y asuntos Exteriores, el Marqués de Estella.

Justicia y Cultos, D. Galo Ponte.

Ejército, D. Julio Ardanaz.

Marina, D. Mateo García Reyes.

Hacienda, D. José Calvo Sotelo.

Gobernación, D. Severiano Martínez Anido.

Fomento, Conde de Guadalhorca.

Instrucción pública y Bellas Artes, don Eduardo Callejo.

Trabajo y previsión, D. Eduardo Annós.

Economía Nacional, Conde de los Andes.

Saludo.—Hemos recibido atento saludo y ofrecimiento del cargo de Alcalde de esta capital del recientemente elegido, D. Federico Aragón.

Correspondemos al mismo, deseándole aciertos en el desempeño de aquél.

Concurso.—Un periódico de Jaén, deseando acabar con el feo vicio de la blasfemia, ha organizado un concurso con las siguientes bases:

I. Se desea conceder un premio de cinco mil pesetas y un accésit, consistente en un artístico pergamino con el nombre del autor que obtuviere esta recompensa.

II. Actuará de Jurado para examinar los trabajos un Tribunal designado por el señor Obispo de esta diócesis, que no se dará a conocer hasta después de resolverse el concurso.

III. Los trabajos serán en prosa y aunque no se limita su extensión, se recomienda la mayor brevedad posible, debiendo además, presentarse en cuartillas numeradas, escritas a máquina o con letra clara, por un solo lado, sin firma del autor.

IV. El premio se otorgará al autor de la obra más útil para niños y jóvenes, acerca de la blasfemia, que pueda servir de texto en las Escuelas de instrucción primaria.

V. El accésit se concederá al autor del trabajo que, respondiendo al mismo fin, siga en utilidad al trabajo premiado, o reuna, a juicio del Jurado, méritos suficientes para tan honrosa distinción.

El plazo de presentación de trabajos acaba el 31 de mayo de 1929.

CORRESPONDENCIA

Espiegares.—R. R.—A la primera, sí; a la segunda, si lo cree conveniente, puede formar dos grupos consultando de oficio a la Inspección; a la tercera, no puede imponer cuota; el final depende del Gobernador o la Superioridad.

Señoras solas

Admitirían como huésped a señorita Opositora o alumna de la Normal.

Razón, en la Redacción de este periódico.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

PATHE BABY

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Esta magnífico aparato es un Cinematógrafo ideal, propio para Centros de Enseñanza y familias particulares. La proyección que da es excelente y los asuntos de las películas son recreativas, científicas, religiosas, viajes y documentarias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a precios reducidos. Al contado y a plazos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

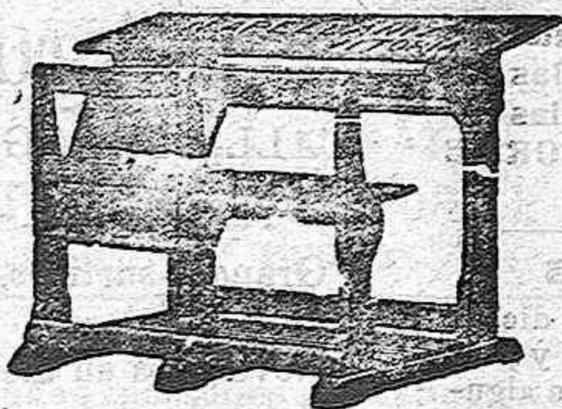
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancos. -- Maestras rosas. -- Direcciones de gradúas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del sucesor de Antero Concha, 2 --Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. -- **BIENIA**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

que se habían hecho acredores, por su mal comportamiento.

—M. ¿A qué precepto de la Ley de Dios falta el que miente?

—D. Al octavo.

—M. ¿De cuántas maneras puede mentirse?

—D. De tres maneras: por medio de palabras, por medio de acciones, y por el modo de proceder en presencia de otros.

—M. ¿Cuántas denominaciones tiene la mentira de palabra?

—D. Tiene tres, que son: jocosa, ofensiva y perniciosas.

—¿A qué precepto de la Ley divina faltó la mujer de Putifar, cuando aconsejó a José que ofendiera a Dios?

—D. Al quinto mandamiento.

—M. ¿Por qué?

—D. Porque este precepto prohíbe el escándalo.

—M. ¿Qué es escándalo?

—D. Un dicho, o hecho, que da ocasión al prójimo, para que caiga en pecado.

—M. ¿De cuántos modos puede ser el escándalo?

—D. De dos: directo e indirecto. Directo, es cuando una persona aconseja a otra que ofenda

tes en las dificultades que se nos presenten, y teniendo la vista fija en el buen fin que nos proponemos, trabajar incansables en destruir la mala yerba de la envidia, nacida en el terreno social, del que absorbe la mayor parte del tiempo que debiéramos dedicar a la virtud, haciendo que ésta tenga una vida raquítica y miserable.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

BAZAR PARISEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombreros,
Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
POMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Bateria de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expenduria de pólvora y cartuchería.

Despachos-PLAZA MAYOR, 15.

Almacén ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LAMINA VEINTIUNA

Los hermanos de José presentan a su padre la ensangrentada túnica de aquél.

Narración histórica.—Vendido José por sus infames hermanos, mancharon después su túnica con la sangre de un cabrito, para hacer creer a su padre que una fiera lo había devorado, agregando, de este modo, la mentira de que se valieron, para que su padre no sospechara su proceder, a la inicua acción cometida con su inocente hermano.

Después que José fué llevado a Egipto, y comprado por el capitán de la guardia del rey, llegó a conquistarse el aprecio y simpatías de su amo, y era querido con delirio. Pero el enemigo de nuestra alma, que llamamos demonio, no deja de tendernos lazos con insistencia, para que caigamos en pecado; y en la presente ocasión, envidioso de José, trató de perderle; pero éste, temeroso de Dios, venció con fortaleza las tentaciones de satanás, que se había servido, para ejecutar su designio, de la mujer de Putifar, a la manera que se valió de una serpiente,

cuando perdió a Adán y Eva. Rechazó, pues, las proposiciones que el demonio le hacía por conducto de aquella mujer, y entonces, ésta, poseída del enemigo, llena de ira, levantó a José una atroz calumnia, que fué creída ciegamente por Putifar.

* *

Doctrina cristiana, relacionada con este suceso.—Maestro. ¿Es lícito mentir en algún caso?

—Discípulo. No, señor, aunque la mentira nos reporte las mayores utilidades materiales o nos libre de los mayores castigos corporales.

—M. ¿Por qué así?

—D. Porque, por grandes que sean las utilidades materiales, ninguna es comparable a la que al hombre reporta el alcanzar la gloria, que, por la mentira grave y calumniosa, perdemos, y también, por muy grandes que sean los castigos corporales, de que nos libre la mentira, ninguno puede igualarse al castigo que Dios tiene reservado en el infierno para el mentiroso y calumniador.

—M. ¿Por qué, los hermanos de José, se valieron de la mentira, para hacer creer a su padre que una fiera había devorado a aquél?

—D. Porque querían librarse del castigo,